



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 027-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de febrero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero, encarga al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de la Unidad de Investigación, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, a partir del 26 de febrero hasta el 07 de marzo de 2026, por tener que ausentarse de la localidad de Yurimaguas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia – UNAP, al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de la Unidad de Investigación, **a partir del 26 de febrero hasta el 07 de marzo de 2026**, por tener que ausentarse de la localidad de Yurimaguas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


.....
Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




.....
Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución:

CIEY – Granja km. 17, Interesado y Archivo